



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA MANEJO FITOSANITARIO DE CULTIVOS BÁSICOS, A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE SANIDAD DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2014, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

g.p.a.



2014

[Handwritten signature]

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

[Handwritten mark]
- 06590

CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN.

1.1. Importancia económica del cultivo.

1.2. Importancia de la plaga.

2. OBJETIVO-META.

3. OPERATIVIDAD.

3.1. Recursos humanos.

3.2. Parque vehicular.

4. CALENDARIZACIÓN DE METAS.

5. NECESIDADES FÍSICAS-FINANCIERAS.

5.1. Recursos Humanos.

5.2. Recursos Materiales.

5.3. Servicios.

5.4. Plan presupuestal.

6. INDICADORES.

7. HOJA DE FIRMAS.

J.P.A.



1. Justificación

1.1 Importancia del cultivo.

**IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL CULTIVO
PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: GUANAJUATO
MANEJO FITOSANITARIO DE CULTIVOS BASICOS
Muestreo (Cultivos Anuales)**

CULTIVO	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	COSTO DE PRODUCCIÓN	COSTOS FITOSANITARIOS	
MAIZ	ABASOLO	11	34.26	119.91	311,770.00	291,210.00	62,353.20	
	ACAMBARO	12	36.37	127.29	330,960.00	309,136.50	66,191.58	
	ALLENDE	9	26.40	92.40	240,240.00	224,400.00	48,048.00	
	APASEO EL GRANDE	7	21.07	73.73	191,700.00	179,061.00	38,340.12	
	COMONFORT	6	18.96	66.36	172,540.00	161,160.00	34,507.20	
	CUERAMARO	3	9.99	34.97	90,910.00	84,915.00	18,181.80	
	DOLORES HIDALGO	8	25.11	87.89	228,500.00	213,435.00	45,700.20	
	JERECUARO	23	68.11	238.38	619,790.00	578,926.50	123,958.38	
	MANUEL DOBLADO	12	36.23	126.81	329,720.00	307,976.25	65,943.15	
	PENJAMO	22	66.72	233.53	607,180.00	567,145.50	121,435.86	
	PURISIMA DEL RINCON	8	22.93	80.26	208,680.00	194,922.00	41,736.24	
	ROMITA	10	29.24	102.35	266,120.00	248,574.00	53,224.08	
	SAN FELIPE	29	85.70	299.94	779,850.00	728,433.00	155,970.36	
	SAN FRANCISCO DEL	11	31.75	111.13	288,940.00	269,892.00	57,788.64	
	SAN JOSE ITURBIDE	5	15.99	55.97	145,510.00	135,915.00	29,101.80	
	SANTA CRUZ DE	6	17.49	61.23	159,190.00	148,690.50	31,837.26	
	TARANDACUAO	4	11.97	41.90	108,930.00	101,745.25	21,785.40	
Total Estado		186	558.29	1,954.05	5,080,530.00	4,745,537.50	994,317.87	
Total Cultivo		186	558.29	1,954.05	5,080,530.00	4,745,537.50	994,317.87	
SORGO	ABASOLO	66	263.16	155,264.00	4,036.87	4,736,880.00	473,688.00	
	ACAMBARO	32	128.32	757.06	1,968.37	2,309,688.00	230,968.80	
	APASEO EL GRANDE	38	15.19	89.63	233.05	273,456.00	27,345.60	
	CELAYA	31	124.68	735.61	1,912.59	2,244,240.00	224,424.00	
	CORTAZAR	38	150.75	889.43	2,312.51	2,713,500.00	271,350.00	
	CUERAMARO	19	75.36	444.62	1,156.02	1,356,480.00	135,648.00	
	HUANIMARO	18	72.18	425.86	1,107.24	1,299,240.00	129,924.00	
	IRAPUATO	80	318.00	1,876.20	4,878.12	5,724,000.00	572,400.00	
	JARAL DEL PROGRESO	7	28.08	165.67	430.75	505,440.00	50,544.00	
	JERECUARO	93	37.10	218.91	569.18	667,872.00	66,787.20	
	LEON	25	99.00	584.10	1,518.66	1,782,000.00	178,200.00	
	MANUEL DOBLADO	27	109.56	646.40	1,680.65	1,972,080.00	197,208.00	
	PENJAMO	116	463.44	2,734.30	7,109.17	8,341,920.00	834,192.00	
	PUEBLO NUEVO	7	29.64	174.85	454.60	533,431.44	53,343.14	
	PURISIMA DEL RINCON	96	38.39	226.49	588.57	690,984.00	69,098.40	
	ROMITA	26	102.00	601.80	1,564.68	1,836,000.00	183,600.00	
	SALAMANCA	50	199.20	1,175.28	3,055.73	3,585,600.00	358,560.00	
	SALVATIERRA	17	69.60	410.64	1,067.66	1,252,800.00	125,280.00	
	SAN FRANCISCO DEL RINCON	14	55.85	329.50	856.71	1,005,264.00	100,526.40	
	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	14	54.12	319.31	830.20	974,160.00	97,416.00	
	SILAO	187	74.80	441.33	1,147.46	1,346,436.00	134,643.60	
	TARIMORO	11	43.20	254.88	662.69	777,600.00	77,760.00	
	VALLE DE SANTIAGO	53	210.48	1,241.83	322,876.00	3,788,640.00	378,864.00	
	VILLAGRAN	18	73.38	432.94	1,125.65	1,320,840.00	132,084.00	
	YURIRIA	33	130.25	768.46	1,998.00	2,344,464.00	234,446.40	
	Total Estado		1,114	2,965.73	10,726.69	347,536.36	53,383,015.44	3,272,553.14
	Total Cultivo		1,114	2,965.73	10,726.69	347,536.36	53,383,015.44	3,272,553.14
Total Reporte		1,300	3,524.02	12,680.74	5,428,066.36	58,128,552.94	4,266,871.01	

* Fuente: SIAP 2014

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

06590

En el estado de Guanajuato respecto al cultivo de maíz se siembra una superficie de 381,571.20 ha obteniendo una producción de 1,217,706 toneladas, con un rendimiento promedio de 3.67 ton/ha y un valor de la producción aproximada del \$ 4,902,130,040 de pesos.

En el caso del cultivo de sorgo se establecieron 266,138.09 ha, lo que representa el 33,16% de la superficie sembrada, con un rendimiento promedio de 5.95 ton/ha y un valor de producción de 5,482,644,920 de pesos. Los dos cultivos se siembran durante el ciclo de P-V y representan una actividad económica importante para el estado de Guanajuato.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal del estado realiza trabajos para la protección de los cultivos de Maíz y Sorgo en una superficie de 3,524.02 has. de las cuales se obtiene una producción de 12,680.74 ton. con lo que se beneficiaran a 1,300 productores en los 31 municipios que se encuentran dentro de la campaña.

J.P.A.



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

06590



1.2 Importancia de la Plaga.

**IMPORTANCIA DE LA PLAGA
PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: GUANAJUATO
MANEJO FITOSANITARIO EN CULTIVOS BASICOS
Muestreo (Cultivos Anuales)**

PLAGA	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO(%)	SUPERFICIE CON PLAGA (HA)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
PLAGAS RIZÓFAGAS (<i>Phyllophaga</i> spp., <i>Cyclocephala</i> sp. y <i>Anómala</i> sp.)	ABASOLO	86	0.32	685.20	171
	ACAMBARO	91	0.56	727.40	182
	ALLENDE	66	0.10	528.00	132
	COMONFORT	47	0.10	379.20	95
	CUERAMARO	25	0.95	199.80	50
	DOLORES HIDALGO	63	0.27	502.20	126
	JERECUARO	170	1.28	1,362.20	341
	MANUEL DOBLADO	91	1.07	724.60	181
	PENJAMO	167	3.08	1,334.40	334
	PURISIMA DEL RINCON	57	1.27	458.60	115
	ROMITA	73	0.27	584.80	146
	SAN FELIPE	214	0.71	1,714.00	429
	SN FCO DEL RINCON	79	0.40	635.00	159
	SAN JOSE ITURBIDE	40	0.50	319.80	80
	JUVENTINO ROSAS	44	0.15	349.80	87
TARANDACUAO	30	1.79	239.40	60	
TOTAL		1,343	0.80	10,744.40	2,686

PLAGA	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO	SUPERFICIE CON PLAGA (HA)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
CHINCHE CAFÉ (<i>Oebalus mexicana</i>)	ABASOLO	333	1.40	2,000	400
	CORTAZAR	500	1.50	3,000	600
	CUERÁMARO	533	1.77	3,200	640
	MANUEL DOBLADO	750	1.92	4,500	900
	PÉNJAMO	3,333	2.45	20,000	4,000
	JUVENTINO ROSAS	167	1.80	1,000	200
	VALLE DE SANTIAGO	667	1.90	4,000	800
	YURIRIA	333	2.00	2,000	400
TOTAL		6,617	1.84	39,700	7,940

* Fuente: SIAP 2014

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

06590

PLAGA	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO (%)	SUPERFICIE CON PLAGA (HA)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
GUSANO COGOLLERO (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	ABASOLO	3,000	38.00	18,000	3,600
	ACAMBARO	3,333	30.00	20,000	4,000
	APASEO EL ALTO	1,667	38.00	10,000	2,000
	CELAYA	2,000	40.00	12,000	2,400
	CORTAZAR	2,667	40.00	16,000	3,200
	CUERAMARO	2,333	37.00	14,000	2,800
	HUANIMARO	1,000	38.00	6,000	1,200
	IRAPUATO	2,000	40.00	12,000	2,400
	JARAL DEL PROGRESO	1,667	40.00	10,000	2,000
	JERECUARO	1,667	25.00	10,000	2,000
	LEON	1,333	40.00	8,000	1,600
	MANUEL DOBLADO	2,000	40.00	12,000	2,400
	PENJAMO	5,000	38.00	30,000	6,000
	PUEBLO NUEVO	333	40.00	2,000	400
	PURISIMA DEL RINCON	1,333	42.00	8,000	1,600
	ROMITA	833	36.00	5,000	1,000
	SALAMANCA	3,333	42.00	20,000	4,000
	SALVATIERRA	2,000	35.00	12,000	2,400
	SN FCO DEL RINCON	1,667	40.00	10,000	2,000
	JUVENTINO ROSAS	1,333	32.00	8,000	1,600
	SILAO	1,000	32.00	6,000	1,200
TARIMORO	1,000	35.00	6,000	1,200	
VALLE DE SANTIAGO	3,000	38.00	18,000	3,600	
VILLAGRAN	1,000	38.00	6,000	1,200	
YURIRIA	1,000	38.00	6,000	1,200	
TOTAL		47,500	37.28	285,000	57,000

*Fuente: SIAP 2014

Gallina ciega (*Phyllophaga* spp., *Cyclocephala* sp. y *Anómala* sp.)

En el año 1995, Hernández reporta un ataque del complejo de plagas rizófagas en 70,000 ha, ocasionando pérdidas de 100,000 ton. de maíz a más de 1,000 productores, representando una pérdida de 84 millones de pesos en el mercado local. Como dato informativo en el municipio Jerécuaro, el problema fitosanitario de gallina ciega presentaba valores poblacionales de 10 larvas x sitio de muestreo (cepellón de 30x30x30); esto reportado en el año 2003 con muestreos registrados durante este tiempo. En los últimos ciclos de siembra registrados en la región la mala distribución de humedad y los altos costos de los insumos para la producción del maíz han ocasionado una falta de atención por parte de los productores dirigido al control de esta plaga en esta modalidad de siembra. Para lo que respecta a valores registrados en este programa de trabajo regiones del sur este del estado registraron valores poblacionales de 2 larvas x sitio de muestreo en promedio. Con esta población de esta plaga se observan pérdidas de producción de 500 kilogramos a una tonelada de la producción por hectárea afectada.

g.p.a.



Gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*)

Es la plaga más voraz que afecta el cultivo de maíz ya que los gusanos se localizan en el cogollo de las plantas. El ataque temprano ocasiona retraso en el desarrollo del cultivo, además de que causa daño a los tejidos que formarán la mazorca y por lo tanto afecta directamente el rendimiento; en algunos casos el ataque severo causa la muerte de la planta. En épocas de sequía se llega a observar causando daños como gusano trozador, lo que llega a dificultar su control.

El gusano cogollero es una plaga que recurrente cada año que si se presenta en altas poblaciones en plantas pequeñas puede causar daños significativos, sin embargo cuando ataca a plantas mayores de 40 cm difícilmente causa mermas importantes en la producción, pero cuando este cambia sus hábitos, causa daños trozando el tallo del maíz, lo que ocasiona alarma entre los productores, los cuales a menudo efectuaron aplicaciones injustificadas para su control.

Durante el ciclo P-V 2013 se observaron altas poblaciones de gusano cogollero con incidencias del 20% al 90% en diferentes municipios del Estado. El periodo más crítico para esta plaga en cultivos de maíz y sorgo es de cincuenta días a partir de la germinación del cultivo. Durante el desarrollo del ciclo anterior se observaron daños severos de la plaga, actuando como trozador por lo cual gran proporción de superficie de estos cultivos hicieron resiembras en parcelas afectadas. Las pérdidas de esta plaga toman como referencia un 30 % de producción por hectárea de cultivo afectado.

Chinche café del sorgo (*Oebalus mexicana*)

La chinche café del sorgo ataca a partir de la segunda quincena de julio hasta mediados de septiembre, a mediados de octubre sube a los cerros para hibernar y protegerse del frío, pasando 9 meses de su vida en cerros con altura de 2,200 a 2,700 msnm. La plaga migra de los sitios de hibernación a la zona de cultivo a partir de la segunda semana de julio y afecta principalmente a cultivos establecidos bajo el sistema de punta de riego. La chinche café se alimenta y se reproduce en los granos del sorgo, encontrándose a partir de septiembre grandes poblaciones de ninfas alimentándose de sorgos susceptibles; los municipios generalmente más afectados son Purísima del Rincón, Cuerámaro, Pénjamo y Manuel Doblado, y pequeñas áreas en diferentes municipios cercanas a los sitios de hibernación, por lo que se debe considerar continuar con el muestreo por si se presentan brotes de esta plaga, debido a que se siguen presentando poblaciones elevadas a las 1,000 chinches x m² en los sitios de hibernación de Manuel Doblado y Pénjamo por lo que el control biológico solo se llevó a cabo en algunos de ellos.

Con la campaña se benefician a un total de 55,460 productores con la atención de las plagas antes mencionadas de los municipios de Abasolo, Acambaro, Allende, Apaseo El Alto, Celaya, Comonfort, Cortázar, Cuerámaro, Dolores Hidalgo, Huanimaro, Irapuato, Jerecuaro, Jaral del Progreso, Juventino Rosas, León, Manuel Doblado, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Jose Iturbide, Silao, Tarandacuao, Tarimoro, Valle De Santiago, Villagrán y Yuriría. Se ha reportado una infestación del 0.80% en Plagas rizófagas en una superficie de 10,744.40 has. para Gusano cogollero 37.28 % de infestación en 285,000 has. y la Chinche café del 1.84 % de infestación en una superficie de 6,617 has.

J.P.A.



2. Objetivo – Meta

- Reducir los niveles de infestación de Plagas rizófagas (*Phyllophaga* spp., *Cyclocephala* sp. y *Anómala* sp.) en los municipios de Comonfort, Cuernavaca, Dolores Hidalgo, Jérecuaro, Manuel Doblado, Penjamo, Purísima del Rincón, Romita, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Jose Iturbide Juventino Rosas y Tarandacuao presentes con un nivel promedio actual de 0.91 % para alcanzar un 0.54 % para este año en una superficie de 1,150 has.
- Reducir los niveles de infestación de Gusano cogollero en los municipios de Abasolo, Acambaro, Apaseo el Alto, Apaseo El Grande, Celaya, Cortázar, Cuernavaca, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao, Tarimoro, Valle de Santiago, Villagrán, Yuriría y San Jose de Iturbide con un nivel promedio de 37.26% para disminuirlo a 20% en una superficie de 10,063 has.
- Reducir los niveles de infestación de Chinche café del sorgo en los municipios de Acambaro, Guanajuato, Irapuato, León, Manuel Doblado, Pénjamo, Salamanca, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro, Valle de Santiago y Yuriría y con un nivel promedio de 1,018.33 chinches/m² para disminuirlo a 976.67 chinches/m² en una superficie de 1,000 has.

OBJETIVO - META
PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: GUANAJUATO
MANEJO FITOSANITARIO EN CULTIVOS BASICOS
Muestreo (Cultivos Anuales)

PLAGAS RIZÓFAGAS (*Phyllophaga* spp., *Cyclocephala* sp. y *Anómala* sp.)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
COMONFORT	8	17	50	0.10	0.05
CUERAMARO	8	17	50	0.95	0.45
DOLORES HIDALGO	8	17	50	0.27	0.20
JERECUARIO	50	100	300	1.28	0.64
MANUEL DOBLADO	17	33	100	1.07	0.53
PENJAMO	17	33	100	3.08	2.50
PURISIMA DEL RINCON	8	17	50	1.27	0.60
ROMITA	8	17	50	0.27	0.20
SAN FELIPE	8	17	50	0.71	0.40
SN FCO DEL RINCON	8	17	50	0.40	0.25
SAN JOSE ITURBIDE	8	17	50	0.50	0.25
JUVENTINO ROSAS	8	17	50	0.15	0.12
TARANDACUAO	33	67	200	1.79	0.85
TOTAL	191	384	1,150	0.91	0.54

* Fuente: SIAP 2014

*Se reducirá los niveles de infestación de Gallina ciega de 1.8 a 0.9 larvas por sitio de muestreo en 500 ha de maíz en el municipio de Jérecuaro y Tarandacuao.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

06590

GUSANO COGOLLERO (*Spodoptera frugiperda*)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
ABASOLO	375	600	3,000	38.00	20.00
ACAMBARO	375	600	3,000	30.00	20.00
APASEO EL ALTO	375	600	3,000	38.00	20.00
APASEO EL GRANDE	375	600	3,000	38.00	20.00
CELAYA	375	600	3,000	40.00	20.00
CORTAZAR	438	700	3,500	40.00	20.00
CUERAMARO	438	700	3,500	37.00	20.00
HUANIMARO	313	500	2,500	38.00	20.00
IRAPUATO	313	500	2,500	40.00	20.00
JARAL DEL PROGRESO	438	700	3,500	40.00	20.00
JERÉCUARO	438	700	3,500	25.00	20.00
LEÓN	313	500	2,500	40.00	20.00
MANUEL DOBLADO	438	700	3,500	40.00	20.00
PÉNJAMO	875	1,400	7,000	38.00	20.00
PUEBLO NUEVO	125	200	1,000	40.00	20.00
PURISIMA DEL RINCÓN	313	500	2,500	42.00	20.00
ROMITA	313	500	2,500	36.00	20.00
SALAMANCA	750	1,200	6,000	42.00	20.00
SALVATIERRA	375	600	3,000	35.00	20.00
SN FCO DEL RINCÓN	313	500	2,500	40.00	20.00
JUVENTINO ROSAS	250	400	2,000	32.00	20.00
SILAO	250	400	2,000	32.00	20.00
TARIMORO	250	400	2,000	35.00	20.00
VALLE DE SANTIAGO	750	1,200	6,000	38.00	20.00
VILLAGRAN	125	200	1,000	38.00	20.00
YURIRIA	250	400	2,000	38.00	20.00
SAN JOSE ITURBIDE	125	200	1,000	36.00	20.00
TOTAL	10,063	16,100	80,500	37.26	20.00

* Se reducirán los niveles de infestación para Gusano cogollero de un 40 a 20 % de incidencia en 10,000 ha de maíz-sorgo en zonas de riego de los municipios de Acámbaro, Salvatierra, Jaral del Progreso, Valle de Santiago, Cortázar, Villagrán, Salamanca, Irapuato, Pueblo Nuevo, Abasolo, Pénjamo, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Jerécuaro, Moroleón, Tarandacua, Santiago Maravatió, Tarimoro, Yuriria, Celaya, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Cuernamaro, Silao, Romita, León, Huanimaro, Comonfort, Juventino Rosas y Manuel Doblado.

CHINCHÉ CAFÉ DEL SORGO (*Oebalus mexicana*)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER (HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
ACAMBARO	1	1	25	700.00	700.00
GUANAJUATO	1	1	50	900.00	900.00
IRAPUATO	1	1	25	650.00	650.00
LEON	1	1	50	680.00	680.00
MANUEL DOBLADO	1	2	100	1,500.00	1,500.00
PENJAMO	2	7	300	1,700.00	1,200.00
SALAMANCA	1	1	50	780.00	780.00
SAN MIGUEL DE ALLENDE	1	2	100	1,400.00	1,400.00
JUVENTINO ROSAS	1	2	100	1,300.00	1,300.00
TARIMORO	1	1	50	900.00	900.00
VALLE DE SANTIAGO	1	2	100	910.00	910.00
YURIRIA	1	1	50	800.00	800.00
TOTAL	13	22	1,000	1,018.33	976.67

* Se disminuirá el nivel de infestación de la chinche café del sorgo de 1,400 a 1,000 chinches/m² en 200 ha de sitios de hibernación del municipio de Pénjamo.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

06590

3. Estrategia operativa

3.1 Recursos humanos

PROGRAMA 2014
NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: GUANAJUATO

MANEJO FITOSANITARIO EN CULTIVOS BASICOS

Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	No. de Meses	Inversión total (\$)	Financiamiento(\$)		M e s e s																			
				Federal	Estatal	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre								
GERENTE - Chaurand Ruiz Rene Jesús	1	2	57,480.00	0.00	57,480.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO - Salgado Valladares Jorge	1	1	19,654.00	0.00	19,654.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR DE CAMPANAS FITOSANITARIAS - Ramos Alcocer Carlos Alberto	1	12	235,848.00	0.00	235,848.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - Escobar Sarabia Josué	1	12	148,560.00	0.00	148,560.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - Calero Hortelano Elvira	1	12	171,000.00	0.00	171,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - Contreras Cabrera Francisco	1	12	131,040.00	0.00	131,040.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - Romero García José Manuel	1	12	131,040.00	0.00	131,040.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - Delgado Fernández Sinyta	1	4	57,000.00	0.00	57,000.00	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Carrillo Serna Rosaura	1	6	63,600.00	0.00	63,600.00	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Sanchez Sanchez Alejandra	1	2	21,200.00	0.00	21,200.00	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JORNALES -	29	12	104,400.00	0.00	104,400.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PLAN DE EMERGENCIA -	1	1	98,424.00	0.00	98,424.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - Ramos Alcocer Carlos Alberto	1	1	19,654.00	0.00	19,654.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - Ramírez Reyes Manuel	1	1	9,270.00	0.00	9,270.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - Carrillo Serna Rosaura	1	1	10,600.00	0.00	10,600.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - Hernández Barrón J. Jesús	1	1	6,600.00	0.00	6,600.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - Escobar Sarabia Josué	1	1	12,380.00	0.00	12,380.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - Calero Hortelano Elvira	1	1	14,250.00	0.00	14,250.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - Contreras Cabrera Francisco	1	1	10,920.00	0.00	10,920.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - Romero García José Manuel	1	1	10,920.00	0.00	10,920.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - García Luna Eloy	1	1	9,100.00	0.00	9,100.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VELADOR - Hernández Barrón J. Jesús	1	6	39,600.00	0.00	39,600.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - Ramírez Reyes Manuel	1	12	111,240.00	0.00	111,240.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - García Luna Eloy	1	12	109,200.00	0.00	109,200.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			1,602,980.00	0.00	1,602,980.00																				

Para operar la Campaña Manejo Fitosanitario del Maíz y cumplir las metas establecidas en el calendario de metas, se cuenta con 1 Coordinador de Campañas Fitosanitarias, 5 Profesionales Fitosanitarios y 2 Auxiliares técnicos, los cuales estarán haciendo las acciones de Muestreo en 12,100 has., Trampeo en 290 has., Control Biológico en 3,478 has y Control químico en 3,150 has. para las plagas programadas. Se tiene contemplado el salario de dos meses del Gerente, mismo que auxiliara en las supervisiones, también del Coordinador Administrativo por un mes, de dos auxilios administrativos quienes apoyaran en la captura de información financiera.

J.P.A.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

06590



3.2. Parque Vehicular

PROGRAMA 2014

REPORTE DEL PARQUE VEHICULAR
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO

MANEJO FITOSANITARIO EN CULTIVOS BASICOS

Plaga: CHINCHE CAFÉ DEL SORGO

Número Económico	Equipo	Placas	Nombre del Responsable
3D7H516K38G242524	057 DODGE RAM 1500	Placas GK40851 modelo 2008	Ramírez Reyes Manuel

Plaga: GUSANO COGOLLERO

Número Económico	Equipo	Placas	Nombre del Responsable
1GCEC14X93Z283332	029 CHEVROLET SILVERADO	Placas GH32900 modelo 2003	Romero García José Manuel
MR0CX12G8D0109578	070 TOYOTA HILUX	Placas GN63184 Modelo 2013	Ramos Alcocer Carlos Alberto

Plaga: PLAGAS RIZÓFAGAS(GALLINAS CIEGAS)

Número Económico	Equipo	Placas	Nombre del Responsable
3GBEC14X67M100979	049 CHEVROLET SILVERADO 1500	Placas GH32897 modelo 2007	Escobar Sarabia Josué
3GBEC14X77M100893	050 CHEVROLET SILVERADO 1500	Placas GH32740 modelo 2007	Calero Hortelano Elvira
3GBEC14X97M100944	051 CHEVROLET SILVERADO 1500	Placas GH32741 modelo 2007	Contreras Cabrera Francisco

La campaña cuenta con 6 vehículos que están asignados al personal técnico los cuales realizan acciones de Muestreo, Trampeo y Control para Gusano cogollero, Plagas rizófagas y Chinche café del sorgo. En un futuro será conveniente fortalecer el parque vehicular con nuevas unidades para no incrementar el gasto de mantenimientos en ellas.

J.P.A.



4. Calendarización de metas

PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: GUANAJUATO

MANEJO FITOSANITARIO EN CULTIVOS BASICOS

Problema: CHINCHE CAFÉ DEL SORGO

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIZACIÓN DE METAS															
			META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA SITIOS MUESTREADOS	HECTÁREAS NÚMERO	1,500	200	200	0	0	0	0	0	0	0	300	0	0	200	300	
			173	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	75	0	0	5	8
CONTROL BIOLÓGICO	SUPERFICIE CONTROLADA PREDIOS CONTROLADOS	HECTÁREAS NÚMERO	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200
			5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIVULGACIÓN	IMPRESOS	NÚMERO	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Problema: GUSANO COGOLLERO

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIZACIÓN DE METAS															
			META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
TRAMPEO	SUPERFICIE TRAMPEADA TRAMPAS COLOCADAS TRAMPAS REVISADAS	HECTÁREAS NÚMERO	170	170	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			7,990	340	680	680	680	680	680	680	680	680	680	680	680	680	680	680
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA SITIOS MUESTREADOS	HECTÁREAS NÚMERO	10,000	500	500	1,000	1,000	1,000	2,500	2,500	2,500	1,000	1,000	1,000	500	500	500	500
			2,500	125	125	250	250	250	625	250	250	250	125	125	125	125	125	125
CONTROL BIOLÓGICO	SUPERFICIE CONTROLADA PREDIOS CONTROLADOS	HECTÁREAS NÚMERO	2,778	0	0	0	1,378	1,400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			695	0	0	0	345	350	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTROL QUÍMICO	SUPERFICIE CONTROLADA PREDIOS CONTROLADOS	HECTÁREAS NÚMERO	3,150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			787	0	0	0	787	787	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	80	0	0	5	10	20	20	10	10	5	5	5	5	5	5	5
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIVULGACIÓN	IMPRESOS	NÚMERO	16,018	0	0	0	0	6,250	5,000	4,768	4,768	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SICAFI	INFORMES TÉCNICOS INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	8	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

J. P. A.

[Handwritten signature]

Problema: PLAGAS RIZÓFAGAS(GALLINAS CIEGAS)

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIZACIÓN DE METAS													
			META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
TRAMPEO	SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTÁREAS	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TRAMPAS COLOCADAS	NÚMERO	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TRAMPAS REVISADAS	NÚMERO	240	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTROL BIOLÓGICO	SUPERFICIE CONTROLADA	HECTÁREAS	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PREDIOS CONTROLADOS	NÚMERO	167	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	IMPRESOS	NÚMERO	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Las acciones principales a realizar dentro de esta campaña específicamente para cada plaga son las siguientes:

Chinche Café del sorgo

- Muestreo

Se realizará un muestreo para detectar los sitios con poblaciones por arriba de 1,000 chinches/m² o más en sitios de hibernación, se visitarán 23 sitios considerando un total de 900 ha por revisar. También se revisarán un total de 600 ha en 150 sitios con muestreos dentro de la parcela y fuera para la estimación del número de chinches promedio por panoja. Manejando un umbral económico de 4 insectos por panoja de cien plantas revisadas en la parcela. El muestreo para chinche café en cultivo se llevará a cabo durante los meses de Agosto y Septiembre. Los municipios que se tienen contemplados para observar niveles poblacionales de esta plaga en el estado son los mismos establecidos para el caso de gusano cogollero.

- Control Biológico

En base a resultados obtenidos en el muestreo de la chinche café en los sitios de hibernación, se aplicará 200 ha con el hongo *Beauveria bassiana*, en los sitios de hibernación (cerros) del municipio de Pénjamo, Guanajuato, Aplicando el hongo con un material inerte en formulación de polvo para facilitar su penetración del mismo en la hojarasca de los árboles nativos de estas zonas (robles y encinos). Con esta acción se busca disminuir las poblaciones de chinche que hiberna en vegetación natural a 1,000 chinches/m², esto con la finalidad de evitar la propagación de la plaga a zonas agrícolas.

Gusano Cogollero

- Muestreo

El muestreo para esta plaga considera dos tipos de muestreos uno fuera de la parcela en hospederos alternos y el otro observando plantas con daño (% de incidencia). Los municipios a considerar son los que están establecidos en los objetivos del programa. Se realizarán dinámicas

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

J.P.A.

poblacionales de estados inmaduros de gusano cogollero durante el desarrollo del cultivo en municipios representativos de las cinco zonas a trabajar en el estado, así como un muestreo regional en treinta municipios para establecer los brotes de esta plaga. El muestreo se efectúa revisando 100 plantas al azar en cinco de oros. Los umbrales económicos para control son de valores > al 5 % de daño actuando como trozador y valores >al 20% de daño actuando como cogollero. Para esta acción se revisarán un total de 10,000 ha durante todo el año en curso en 2,500 sitios.

- Trampeo

Se establecerá una red de trampeo estatal en treinta municipios del estado, la cual estará dando datos poblacionales de adultos durante todo el año. Se tiene programado una instalación de 170 trampas. Una vez que se muestren valores semanales de más de 20 adultos de captura en las regiones por supervisar se procederá a realizar acciones programadas en pro de la mejora del estatus poblacional de cogollero como lo es el control biológico o químico en zonas marginales.

- Control químico

Para esta acción se elaborarán cebos insecticidas con atrayente alimenticios (melaza) para el control de larvas de gusano cogollero en una fase de L3, utilizando como ingrediente activo spinoteram al 3 % por cada kilogramo de cebo por aplicar en regiones del estado donde se esté detectando la presencia de la plaga en zonas no cultivables con malezas (zacates). No se cuenta con un UE para realizar la aplicación sólo se tiene que valorar la presencia del insecto y que el cultivo sea susceptible al ataque de esta plaga. Se programó un total de 3,150 ha con 787 sitios por aplicar en los municipios asignados al programa de trabajo antes mencionados

- Control biológico

Se aplicarán un total de 2,778 ha referentes al control de larvas de Gusano cogollero con 695 sitios por atender. Se utilizará como agente de control *Crisopas (Chrysoperla carnea)*

Plagas rizófagas (Gallina Ciega)

- Muestreo

Esta acción pretende establecer un seguimiento de poblaciones en los municipios de Acámbaro, Jerécuaro, Tarandacuao, Manuel doblado, Purísima del Rincón, San Francisco. Del Rincón, Cuernavaca, Pénjamo, Abasolo, Dolores Hidalgo, San Felipe, Comonfort y Juventino Rosas. La forma de realizar el muestreo consiste en revisar cinco cepellones en cinco de oros de 30x30x30 para observar el número de larvas de gallina ciega promedio por sitio de muestreo por parcela revisada. Se establecerán dinámicas poblacionales de estados inmaduros y valores de población de la plaga cuarenta días posteriores al establecimiento de la lluvia en la región. El umbral económico para esta plaga es de 0.3 larvas por sitio de muestreo. La fase de muestreo será durante el mes de Julio y Agosto con un total superficie por revisar de 600 ha y con 200 sitios revisados.

- Trampeo

Se instalarán trampas para establecer indicadores de los momentos de emergencia de los adultos de gallina ciega observando los géneros de mayor prevalencia con un total de 20 trampas distribuidas en municipios con poblaciones altas para esta plaga en el estado, se pretende el instalar en una región compacta un total de cien trampas para utilizarlas con fines de control, valorando la reducción de plaga en la zona por atender.

- Control biológico

Se aplicarán un total de 500 ha referentes al control de adultos de gallina ciega con 167 sitios por atender. Se utilizará como agente de control hongos entomopatógenos dirigiendo la aplicación a árboles y arbustos donde la plaga se alimenta una vez que sale del suelo. Los municipios donde se realizará esta actividad serán Jerécuaro y Tarandacua. Esta actividad se realizará en la semana cuando se registren 20 mm de lluvia acumulada y por espacio de cuatro semanas

Acciones que se efectuarán para difundir y dar a conocer a los productores sobre las 3 plagas que se atenderán

- Capacitación

Se realizará de manera directa a través de 100 pláticas de capacitación a productores, con el fin de adiestrarlos durante todo el proceso en aspectos como reconocimiento de las plagas, hábitos y comportamiento, control químico, mecánico, biorracional, etológico y biológico. Con la capacitación se harán todos los esfuerzos para que el productor se capacite y tome sus propias decisiones en base a su experiencia técnica y que lo aprendido lo aplique de manera práctica en ciclos subsecuentes y que el productor capacitado sea un promotor de cambio para su comunidad.

- Divulgación

Esta acción consiste en la elaboración de materiales informativos del manejo de las tres plagas a trabajar con el programa, siendo estos el caso de poster, trípticos y pinta de bardas para dar a conocer a los productores la problemática de las plagas en maíz y sorgo e invitar a informarse del tema con el personal técnico fitosanitario del CESAVEG que opera la campaña.

J.P.A.



5. Necesidades físicas y financieras

PROGRAMA 2014
NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: GUANAJUATO

MANEJO FITOSANITARIO EN CULTIVOS BASICOS

5.1 Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatal
GERENTE				
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	57,480.00	0.00	57,480.00
COORDINADOR DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS	1	19,654.00	0.00	19,654.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	1	235,848.00	0.00	235,848.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	638,640.00	0.00	638,640.00
JORNALES	2	84,800.00	0.00	84,800.00
PLAN DE EMERGENCIA	29	104,400.00	0.00	104,400.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1	98,424.00	0.00	98,424.00
VELADOR	9	103,694.00	0.00	103,694.00
AUXILIAR DE CAMPO	1	39,600.00	0.00	39,600.00
	2	220,440.00	0.00	220,440.00
		1,602,980.00	0.00	1,602,980.00

5.2 Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
BOTAS DE TRABAJO	PARES	6	3,600.00	0.00	3,600.00
COMBUSTIBLE	LITRO	40702	569,828.00	0.00	569,828.00
COMPUTADORA	UNIDAD	1	15,000.00	0.00	15,000.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	2	10,000.00	0.00	10,000.00
CRYSOPA	CM3	8335	500,100.00	0.00	500,100.00
EQUIPO DE PROTECCIÓN	LOTE	3	15,000.00	0.00	15,000.00
GPS	PIEZA	1	3,500.00	0.00	3,500.00
LLANTAS VEHÍCULO	PIEZA	8	32,000.00	0.00	32,000.00
MATERIAL Y EQUIPO DE CONTROL	PAQUETE	196	490,000.00	0.00	490,000.00
PARIHUELAS	UNIDAD	1	15,000.00	0.00	15,000.00
TRÍPTICOS	EJEMPLAR	15768	78,840.00	0.00	78,840.00
UNIFORMES	PAQUETE	9	10,800.00	0.00	10,800.00
COPIAS	NÚMERO	2	2.00	0.00	2.00
MATERIAL Y EQUIPO DE MUESTREO	PIEZA	4	10,600.00	0.00	10,600.00
BEAUVERIA BASSIANA	PIEZA	1580	347,600.00	0.00	347,600.00
MATERIAL DE TRAMPEO	PIEZA	28	140,000.00	0.00	140,000.00
POSTERS	PIEZA	1250	15,000.00	0.00	15,000.00
PROYECTOR	PIEZA	1	5,000.00	0.00	5,000.00
FEROMONA (GUSANO COGOLLERO)	PIEZA	3000	150,000.00	0.00	150,000.00
MATERIALES DIDÁCTICOS	LOTE	15	30,000.00	0.00	30,000.00
SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 365	UNIDAD	1	5,000.00	0.00	5,000.00
			2,446,870.00	0.00	2,446,870.00

5.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
AGUA POTABLE	PAGO	4	1,000.00	0.00	1,000.00
CAFETERIA	SERVICIOS	1	4,000.00	0.00	4,000.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	2	20,000.00	0.00	20,000.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	30	120,000.00	0.00	120,000.00
MANTENIMIENTO DEL SICAFI	SERVICIOS	1	5,000.00	0.00	5,000.00
PINTA DE BARDAS	SERVICIOS	20	20,000.00	0.00	20,000.00
SERVICIO RADIO COMUNICACIÓN	SERVICIOS	72	57,600.00	0.00	57,600.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	SERVICIOS	28	140,000.00	0.00	140,000.00
TELÉFONO	SERVICIOS	3	15,000.00	0.00	15,000.00
VERIFICACIÓN VEHICULAR	SERVICIOS	12	3,000.00	0.00	3,000.00
PLACAS, TENENCIAS Y REVISADOS	UNIDAD	2	8,800.00	0.00	8,800.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	8	10,000.00	0.00	10,000.00
REFRENDO VEHICULAR	SERVICIOS	6	3,750.00	0.00	3,750.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	6	42,000.00	0.00	42,000.00
			450,150.00	0.00	450,150.00
Total de la campaña			4,500,000.00	0.00	4,500,000.00

5.4 Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	1,602,980.00	0.00	1,602,980.00
Recursos Materiales	2,446,870.00	0.00	2,446,870.00
Servicios	450,150.00	0.00	450,150.00
Total	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00

* Nota: el concepto de Material de Trampeo se refiere a material para la elaboración de trampas como: Focos, cable para instalación eléctrica, sockets, clavijas, tinas, estacas o en su defecto tubos para fijar las trampas y lámparas recargables,

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."



06590

J.P.A.



6. Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida} \times 100}{\text{Superficie programada a atender}}$	%
Eficiencia de la inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada} \times 100}{\text{Inversión por hectárea programada}}$	%
Reducción del nivel de infestación	$\frac{\text{Nivel de infestación inicial} - \text{final} \times 100}{\text{Nivel de infestación inicial}}$	%

g.p.a.

[Handwritten signature]





[Handwritten mark]

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

06590

7. Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo de la campaña Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos que incide en el Estado de Guanajuato, fue formulado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, sancionado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA - DGSV. Tomando en cuenta que el documento fue leído, se firma a sabiendas que la operación se ajustará a la normativa aplicable.

Por el SENASICA - DGSV


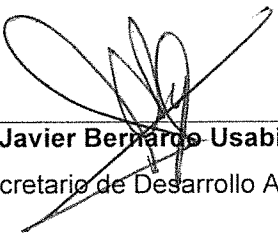
Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga
Director General de Sanidad Vegetal

Por la Delegación Estatal de la SAGARPA


Ing. Silverio Rojas Villegas
Delegado Estatal

Por el Gobierno del Estado

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato



Ing. Elisa Ruiz Cobo
Presidente